

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 16 de octubre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/287/2024

CNDH emitió Recomendación al IMSS por tratamiento inadecuado para persona adulta mayor, quien falleció a causa de neumonía

- **Se vulneraron los derechos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno de la víctima, así como al acceso a la información en materia de salud de sus familiares**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 165/2024 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tras confirmar que el personal médico del Hospital General de Zona No. 47 (HGZ-47) en la Ciudad de México no evaluó correctamente la función respiratoria de una persona adulta mayor, lo que, junto con otras negligencias en su tratamiento, resultó en su fallecimiento.

La víctima, con antecedentes de diabetes mellitus, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y otras comorbilidades, ingresó al HGZ-47 el 10 de marzo de 2023. Sin que se otorgara un diagnóstico adecuado, su estado respiratorio se deterioró y falleció cinco días después.

Del análisis a las evidencias que recabó esta Comisión Nacional, se acreditó que las evaluaciones médicas y el tratamiento que recibió la víctima entre el 10 y el 15 de marzo de 2023 fueron insuficientes, ya que la neumonía no fue diagnosticada ni tratada oportunamente, lo que agravó la EPOC y contribuyó al descontrol de sus otras condiciones de salud, derivando en su fallecimiento.

Por ello, la CNDH recomendó al IMSS inscribir a las víctimas directa e indirectas en el Registro Nacional correspondiente para reparar integralmente el daño; dar seguimiento a la denuncia presentada ante el Órgano Interno de Control del IMSS; e impartir un curso en derechos humanos y el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en estos casos. Además, el

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

IMSS deberá asegurar que el HGZ-47 cuente con el personal necesario en Cirugía General para ofrecer atención médica oportuna y de calidad.

Lo anterior tiene como objetivo garantizar la no repetición de hechos similares mediante la formación de un servicio público con enfoque en derechos humanos y el estricto cumplimiento de la normativa que regula la atención médica, asegurando así el pleno ejercicio del derecho humano a la salud.

La Recomendación 165/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
